

A 14 años del asesinato de Marcelo Rivera, la amenaza minera asecha nuevamente a las comunidades de cabañas

Este 29 de junio organizaciones y ambientalistas conmemoramos la vida de Marcelo Rivera, el primer mártir ambientalista de El Salvador, con un Festival Artístico Cultural que busca rescatar la memoria sobre los impactos de los conflictos socio ambientales que la industria minera ha generado en las comunidades de nuestro país y la necesidad de buscar alternativas de desarrollo sustentable.

Marcelo Rivera fue un líder comunitario, educador y director de la Casa de la Cultura de San Isidro, cabañas, fue miembro fundador de la Asociación Amigos de San Isidro Cabañas (ASIC), y referente de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica. Como defensor de los bienes naturales, Marcelo liberó una lucha incansable contra la empresa minera de origen canadiense Pacific Rim que amenazaba con destruir y contaminar los bosques y las principales fuentes de agua de San Isidro, Cabañas.

En junio de 2009 Marcelo fue desaparecido, torturado y asesinado, como parte de una campaña de terror desatada contra defensores ambientales a través de amenazas y criminalización contra organizaciones y lideres anti mineros, y el asesinato de cuatro defensores y defensoras ambientales en cabañas.

El asesinato de Marcelo Rivera fue el catalizador que unificó a un fuerte movimiento de organizaciones comunitarias, ONGs, grupos ambientalistas, grupos religiosos, estudiantes y organizaciones de mujeres que por más de 12 años lucharon por detener los proyectos mineros en las comunidades rurales de El Salvador, demandaron una Ley de Prohibición de la Minería Metálica y denunciaron a nivel internacional las demandas multimillonarias iniciadas por las empresas mineras Pacific Rim/OceanaGold y Commerce Group ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

A pesar que la Ley de Prohibición de la Minería Metálica fue aprobada de manera unánime el 29 de marzo de 2017 y fue celebrada en todo el mundo, organizaciones ambientalistas hemos denunciado que gobiernos subsecuentes han sido negligentes en su aplicación. Particularmente, denunciamos que los gobiernos no han tomado medidas para la reparación ambiental de 15 pasivos mineros identificados en el territorio nacional, no han iniciado un proceso de transformación y cierre de la minería artesanal, y no han tomado medidas para proteger el territorio salvadoreño de la amenaza de contaminación transfronteriza debido a proyectos mineros ubicados en las fronteras de Honduras y Guatemala.

Además del poco interés que los gobiernos han demostrado por implementar la prohibición minera, denunciamos que la Fiscalía General de la República nunca dio respuesta a las demandas de los familiares de las víctimas de investigar a los autores intelectuales de los asesinatos y de resarcir los daños materiales y psicológicos causados por la violencia minera.

Recientemente comunidades de Cabañas han denunciado la presencia de empresas anónimas que buscan comprar o arrendar grandes cantidades de tierra en áreas de interés minero y de personas extranjeras que ofrecen pequeños proyectos de desarrollo de dudosa procedencia. Esto se suma a medidas tomadas por el gobierno de Nayib Bukele que podrían interpretarse como señales que amenazan con la derogación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, tales como la adhesión al Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible en 2021, la creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, y la firma de un convenio de producción de energía derivada del elemento radiactivo conocido como Torio.

La detención arbitraria de cinco líderes de la comunidad de Santa Marta y ADES que fueron clave en la lucha por la prohibición minera, seguida por la violación de su derecho al debido proceso y la petición de medidas excesivas de seguridad por parte de la Fiscalía General de la República nos hace sospechar que el gobierno está tomando medidas para desmovilizar la oposición comunitaria ante una eventual derogación de la prohibición minera.

Por lo antes mencionado, las comunidades organizadas de Cabañas junto a las organizaciones sociales y ambientales aglutinadas bajo la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, El Foro Nacional de la Salud, el Movimiento Ecofeminista de El Salvador y la Alianza Centroamericana Frente a la Minería insistimos que la minería metálica es una industria destructiva que compromete la viabilidad ecológica de nuestro país. Como tal, reivindicamos la lucha de nuestro mártir ambientalista Marcelo Rivera por la defensa del agua y la vida en el 14 aniversario de su asesinato y reiteramos nuestro compromiso de seguir luchando para que El Salvador se mantenga como un país libre de minería metálica.

Hacemos un llamado a la población salvadoreña a estar atenta y denunciar cualquier intento de derogación de la prohibición minera y exigimos al gobierno de Nayib Bukele que:

- Desista de cualquier intento de derogar la prohibición minera.
- Tome medidas para reparar los daños ambientales causados por la industria minería en el pasado.
- Inicie un proceso de cierre de la minería artesanal y que provea de alternativas económicas para las familias que de ella dependen.
- Que inicie un dialogo con los gobiernos de la región centroamericana para negociar un tratado que garantice la protección de aguas y cuencas compartidas
- Al fiscal general de la República, que investigue a los autores intelectuales de los asesinatos por el conflicto minero en cabañas y que retome las demandas de las víctimas de resarcimiento por daños materiales y psicológicos.
- Que se liberen inmediatamente los cinco lideres comunitarios de Santa Marta y ADES para que puedan seguir su defensa en libertad y que se garantice su derecho al debido proceso.

San Salvador, 29 de junio de 2023









